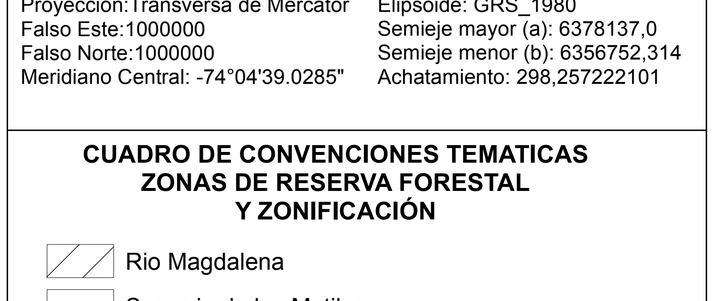
PLAN DE GESTION AMBIENTAL REGIONAL DEL CESAR 2019 - 2040

CORPOCESAR
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR
CORPOCESAR

LOCALIZACIÓN GENERAL



PARÁMETROS SISTEMA DE REFERENCIA

COORDENADAS PLANAS:	COORDENADAS GEOGRÁFICAS:
Sistema de coordenadas proyectado:	Datum: D_MAGNA
MAGNA Colombia	Primer meridiano: Greenwich
Origen: Bogotá	Unidad angular: Grados
Proyección:Transversa de Mercator	Elipsoide: GRS_1980
Falso Este:1000000	Semieje mayor (a): 6378137,0
Falso Norte:1000000	Semieje menor (b): 6356752,314
Meridiano Central: -74°04'39.0285"	Achatamiento: 298,257222101

CUADRO DE CONVENCIONES TEMATICAS ZONAS DE RESERVA FORESTAL Y ZONIFICACIÓN

- Rio Magdalena
- Serrania de los Motilones
- Sierra Nevada de Santa Marta

Zonificación Motilones

- A
- C
- ÁREAS CON PREVIA DECISIÓN DE ORDENAMIENTO

Zonificación Magdalena

- A
- C

Zonificación Sierra Nevada de Santa Marta

- A
- B
- ÁREAS CON PREVIA DECISIÓN DE ORDENAMIENTO

TIPOS DE ZONAS	DESCRIPCIÓN
A	Zonas que garantizan el mantenimiento de los procesos ecológicos básicos necesarios para asegurar la oferta de servicios ecosistémicos, relacionados principalmente con la regulación hídrica y climática; la asimilación de contaminantes del aire y del agua; la formación y protección del suelo; la protección de paisajes singulares y de patrimonio cultural; y el soporte a la diversidad biológica.
B	Zonas que se caracterizan por tener coberturas favorables para un manejo sostenible del recurso forestal mediante un enfoque de ordenación forestal integral y la gestión integral de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.
C	Zonas que por sus características biofísicas ofrecen condiciones para el desarrollo de actividades productivas agroforestales, silvopastoriles y otras compatibles con los objetivos de la Reserva Forestal, que deben incorporar el componente forestal, y que no impliquen la reducción de las áreas de bosque natural presentes en sus diferentes estados sucesionales.
Áreas con Decisión Previa de Ordenamiento	Parques Nacionales, áreas del RUNAP, Reservas Campesinas, Territorios colectivos e indígenas, entre otros, que se encuentran dentro de los límites de La Reserva, y que conservan dicha categoría.

FUENTE DE INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA TEMÁTICA:
MNISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
- 2018

CUADRO DE CONVENCIONES GENERALES

LÍMITES
- Límite de departamento
- Límite Municipal

CONSTRUCCIONES
- Centro poblado

RELIEVE
- Curva de nivel índice
- Curva de nivel intermedia

TRANSPORTE
- Carretera pavimentada de dos o más calzadas
- Carretera sin pavimentar de dos o más calzadas
- Carretera pavimentada angosta
- Carretera sin pavimentar angosta

HIDROGRAFÍA
- Drenaje doble
- Ciénaga, embalse, laguna

Restricciones de uso de limites departamentales y municipales:
No es apropiada su aplicación para la ubicación exacta de puntos ni para el cálculo de áreas y distancias.

FUENTE DE INFORMACIÓN CARTOGRÁFIA BASICA:
INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI - IGAC
ESCALA DE CARTOGRAFIA BASICA: 1:100.000

NOMBRE DEL MAPA

ZONAS DE RESERVA FORESTAL LEY SEGUNDA Y ZONIFICACIÓN

ESCALA GRAFICA

0 — 20.000 — 40.000 Meters

Escala: 1:400.000	Fecha: FEBRERO DE 2019
Elaboró: TIMA MARTINEZ MONROY	Revisó : ALBERTO GUTIERREZ
Archivo: MAPA 2. RESERVA FORESTAL LEY SEGUNDA.mxd	No. de Mapa 2